



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**DECLARA**

Declarar de interés legislativo la conmemoración del 79° aniversario de la fundación del Museo Pampeano de Chascomús, a celebrarse el día 7 de Noviembre.

LILIANA E. DENOT  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El Museo Pampeano de Chascomús, patrimonio del municipio local, es una de las instituciones señeras de la cultura de la ciudad y de toda la región de la cuenca baja del Salado.

Fue fundado el 7 de noviembre de 1939 con motivo de conmemorarse los 100 años de la Batalla de Chascomús, junto al parque de los Libres del Sur dentro del cual está ubicado el museo.

Ese año bajo la dirección de Mercedes Aldalur y como resultado de una labor conjunta con el gobierno provincial de entonces, una comisión de vecinos y autoridades municipales, se inaugura en la sede de la Sociedad Española "La Fraternidad". La comisión de dicha Sociedad cedió sus salones para albergar el acervo conformado por objetos provenientes de familias locales y de la zona y de coleccionistas como Jorge Echayde Enrique Udaondo, y el mecenazgo de Félix Bunge.

Dos años después se inaugura la actual sede, que es una réplica de una casa de postas de la empresa "Mensajerías Argentinas".

Sus fundadores estaban convencidos que conocer los testimonios materiales y a través de ellos, la vida cotidiana, los sucesos y los protagonistas de la historia forjada en estas tierras, nos permitirá entender el presente, y así, se dieron a la tarea de crear una institución que muestre distintos momentos de la historia de estas tierras, desde las culturas de los pueblos Pampas hasta los albores del siglo XX.

De esta manera el Museo Pampeano es custodio y fuente de consulta permanente, ya que a través de sus siete salas de exposición, el visitante puede conocer el pasado desde los primeros pobladores que ocuparon el territorio, la Fundación de Chascomús, el poblamiento rural, la Batalla de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Chascomús en la Sala "Libres del Sud" (cuya evocación fue el eje que impulsó la creación) usos y costumbres de los Siglos XIX y XX.

Numerosos grupos de estudiantes de Chascomús y procedentes de instituciones educativas de la CABA, del gran Buenos Aires y localidades vecinas, visitan las salas con fines educativos y recreativos, del mismo modo que lo hace el público turista y, en buena medida, los investigadores de las más variadas temáticas.

El museo posee una biblioteca especializada en historia local, historia argentina, historia de la fotografía, literatura y folklore, entre otras disciplinas vinculadas.

Particular mención debe hacerse a la mencionada colección de fotografías antiguas, ya que contiene entre otras cosas los primeros daguerrotipos realizados en Argentina, por lo que es considerada como una de las dos más importantes colecciones del país, y ha sido uno de los fundamentos más importantes, para que sea aprobada la ley por la que Chascomús es declarada Capital Provincial de la Fotografía Antigua.

Además hay que destacar que la labor educativa es permanente. Los Servicios Educativos a través de los cuales se aporta al desarrollo de diferentes contenidos curriculares acompaña la labor de los docentes que lo solicitan sean o no del distrito.

La región pampeana, sobretodo de la cuenca deprimida el Salado, tiene en este museo municipal, que se actualiza permanentemente, un espejo maravilloso donde mirarse, aprender de su pasado y ayudar a potenciar un mejor futuro para toda la región.

Por estas consideraciones, solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

MILIANA E. DENOT  
DIPUTADA  
H. Cámara de Diputados  
Pcia de Bs. As.